

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 08-05-2017 15:20:20
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2774-190-CM17

SEÑOR (ES) :	Mobiliario Valmetal Limitada	A Sr (a) :	José Antonio Valdés Budón
DIRECCIÓN :	Padre Mariano 391 of.704, Providencia	FONO :	56-2-27526936
RUT :	76.281.789-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	mobiliario para el patio de la escuela belgica, Fondos Movámonos por la educación Publica		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112103 2239-8-LP14	Living	1	(1340849) JUEGOS INFANTILES URBANOS - JUEGO INFANTIL MODULAR JUMO-20 300 X 590 X 210 CM 1367068	(1340849) JUEGOS INFANTILES URBANOS - JUEGO INFANTIL MODULAR JUMO-20 300 X 590 X 210 CM; Código: JUMO-20;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$325000	1.625.000,00	0,00	0,00	1.625.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.625.000
					Dcto.	\$		146.250
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.478.750
					19% IVA	\$		280.963
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.759.713

Fuente Financiamiento: Fondos Movámonos por la Educación Public

Observaciones:

mobiliario para el patio de la escuela belgica, Fondos Movámonos por la educación Publica, Despacho a Av los heroes 36 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>